



Proveer

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LIC1188

FECHA DE EMISIÓN: 2026-01-26 16:29:58-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2026-01-26 17:42:38

FEC.VEN: 2026-02-25

VENDEDOR. 01 - CAROLINA VALENCIA



Nº.Resolución: 18764100664302 Prefijo: LICI Consecutivo: 1 hasta 999999 Fecha 2025-10-27 Hasta 2027-10-27 Vigencia 24 Meses

Datos del Emisor	
Razón Social/Nombre: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	
CC/NIT: 900365660-2	
Actividad Económica: 4711	
Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA	
Dirección: CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO	
Teléfonos: 3308006	
E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co	

Datos del Adquiriente	
Razón Social/Nombre: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	
NIT: 899999034-1	
Actividad Económica: 8523	
Dirección: CLLE 57 8 69-BOGOTA-BOGOTA-CO	
Teléfonos: 5461500	
E-mail: OCASTROA@SENA.EDU.CO	

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Descr.º	Valor Total
1	TVEC13601-2	36.00	UND	CABLE ELECTRICO TRENZADO 3X12 AWG COBRE 7 HILOS X 5 METROS	66,732.61	IVA	19.00	456,451.05	0.00	2,858,825.00
2	TVEC9531	5.00	UND	CANAleta 70 MM X 17 MM PISO PLASTICA GRIS X2M	96,102.52	IVA	19.00	91,297.39	0.00	571,810.00
3	TVEC3601	2.00	UND	CINTA AISLANTE 3M X5M	8,210.08	IVA	19.00	3,119.83	0.00	19,540.00
4	TVEC2947	1.00	UND	CONECTOR AUTODESFORRE PARA CABLE 12-10 X 100 UNIDAD	95,929.41	IVA	19.00	18,226.59	0.00	114,156.00
5	TVEC2940	18.00	UND	TOMACORRIENTE NARANJA CON TAPA.POLO AISLADO REGULADA	33,254.62	IVA	19.00	113,730.81	0.00	712,314.00
6	TVEC6366	10.00	UND	MADERA DURMIENTE PINO 4 X 4 X 300 CM POR UNIDAD	27,778.00	IVA	0.00	0.00	0.00	277,780.00

Total Items 6 **TOTAL en letras: cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco con cero COP**

Total Cant. 72.0

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 0.00%	277,780.00	0.00
IVA: 19.00%	3,593,819.00	682,826.00

Totales	
SUBTOTAL:	3,871,599.00
Base Imponible:	3,871,599.00
IVA	682,826.00
TOTAL:	4,554,425.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2026-02-25	899999034

Nota

#\$36-02-00-001-0000;158528;alaraa@sena.edu.co#\$

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: db802c7f5e8c9c2178214f75915087e1dd085716f195b455e4f52cf4f16798b6e63cf84f58b4098a8d4f7a7b7177dd78

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP
Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764097725369



(415)7707212489984(8020) 001876409772536 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
--

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	Cód. 1 6
---	-------------

24. Dirección CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

25. País Colombia	26. Departamento Risaralda	27. Municipio Dosquebradas
----------------------	-------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres CARVAJAL LARA PAULO CESAR
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 1 0 0 0 3 5 3 4 1004. DV 1
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

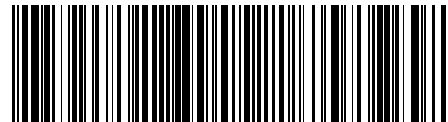
997. Fecha formalización 2 0 2 5 - 0 8 - 2 8 / 1 0 : 1 6 : 3 8

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764097725369



(415)7707212489984(8020) 001876409772536 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 6 5 6 6 0	2				

11. Razón social

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

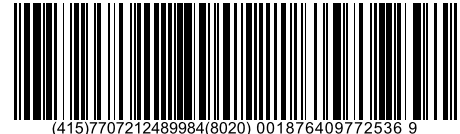
	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	COMERCIALIZADORA DICONSA CR 23 11 30 BRR GRANADA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ARCE	14,435	999,999	12	HABILITACIÓN	2
2	PROVEER INSTITUCIONAL CL 14 15 29	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ARME	10,022	999,999	12	HABILITACIÓN	2
3	PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CRCE	10,309	999,999	12	HABILITACIÓN	2
4	PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	DQDE	12,868	999,999	12	HABILITACIÓN	2
5	PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	F01E	28,904	999,999	12	HABILITACIÓN	2
6	PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	F02E	187,310	999,999	12	HABILITACIÓN	2
7	PROVEER INSTITUCIONAL FLORENCIA CL 13 7 44 BRR VISTA HERMOSA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FLOE	12,228	999,999	12	HABILITACIÓN	2
8	PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA CR 7 28 40 BRR BELALCAZAR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	IBBE	10,001	999,999	12	HABILITACIÓN	2
9	PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA CR 7 28 40 BRR BELALCAZAR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	IBCE	36,603	999,999	12	HABILITACIÓN	2
10	PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	LICA	545	999,999	12	HABILITACIÓN	2
11	PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	LICB	971	999,999	12	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764097725369



(415)7707212489984(8020) 001876409772536 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

9 0 0 3 6 5 6 6 0 | 2

11. Razón social

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

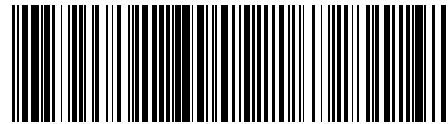
1	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICC	32. Desde el número 211	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICD	32. Desde el número 186	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICE	32. Desde el número 15,275	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICF	32. Desde el número 232	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo LICG	32. Desde el número 799	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CR 21 23 34	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo MZDE	32. Desde el número 20,410	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA CR 3 1 28 BRR LOS ALMENDROS	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo NEBE	32. Desde el número 10,001	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA CR 3 1 28 BRR LOS ALMENDROS	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo NECE	32. Desde el número 51,337	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento AGENCIA DE QUESOS WILSON FRANCO CR 9 15 57	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo PECE	32. Desde el número 16,942	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL CL 8 10 20 BRR EL ACERO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo VARE	32. Desde el número 13,491	33. Hasta el número 999,999	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764100664302



(415)7707212489984(8020) 001876410066430 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 3 6 5 6 6 0 | 2

11. Razón social

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

Cód.

1 6

24. Dirección

CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

25. País

Colombia

26. Departamento

Risaralda

27. Municipio

Dosquebradas

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CARVAJAL LARA PAULO CESAR

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1 0 0 0 3 5 3 4 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

997. Fecha formalización

2 0 2 5 - 1 0 - 2 7 / 1 5 : 1 9 : 0 9

